



Orden en que deben de traer los documentos probatorios a entregar el día de la entrevista:

- Encuesta socioeconómica impresa
- Consentimiento informado y firmado
- Certificaciones de becas originales
- Constancias Salariales y/ declaraciones juradas de ingresos ORIGINALES, con firma digital o física **NO ESCANEADA, no se recibirán constancias con firmas escaneadas.**
- Si presenta declaración jurada de ingresos y tributa debe de presentar documentación de tributación
- Constancias de pensiones institucionales y/o ayudas voluntarias
- Copias de planos o escrituras de propiedades en caso de tener
- Copia de tarjeta de circulación del/os vehículos en caso de tener
- Copias de recibos (sobre los recibos deben venir cada uno o varios en una hoja bien pegados en orden, **no se aceptará** recibos sueltos, ilegibles o borrosos) los recibos deben presentarse en el siguiente orden:
 - ▶ Alquiler o hipoteca si corresponde
 - ▶ Agua (si por alguna razón no tiene recibo por ser de una naciente o viene dentro del contrato de alquiler debe presentar una declaración jurada detallando la situación)
 - ▶ Luz
 - ▶ Teléfono
 - ▶ Cable.
 - ▶ Internet
 - ▶ Seguro Voluntario
 - ▶ Certificaciones de deudas y/o préstamos
 - ▶ Estados de cuenta de tarjetas de crédito
 - ▶ Cualquier otro recibo que considere pertinente

NOTA: todos los recibos pequeños que presente deben venir pegados en una hoja en orden

Toda esta información será verificada por las Oficinas de Becas, en las distintas bases de datos de las instituciones públicas del país.